



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 23 JUL 2020 | |
| Recibido..... | 1021.....Hs. |
| Exp. N°..... | 39449.....C.D. |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial, por intermedio del organismo que corresponda, gestione, arbitre los medios y mecanismos necesarios a los fines de informar el estado de las barreras ferroviarias en todo el territorio santafesino, como así también gestione ante los organismos correspondientes, la instalación de las mismas en aquellos cruces ferroviarios que actualmente no cuentan con dicho medio de protección vial.

DIPUTADA PROVINCIAL
CESIRA ARCANDO



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva esta petición el accidente acaecido en la intersección de las calles Lopez y Planes y Pje. Irala de la ciudad de Santa Fe.

Que asumimos compromisos internacionales para disminuir los accidentes de tráfico en la provincia de Santa Fe en el año 2017 mediante una firma de convenio con el gobierno nacional.

Que dichos compromisos son fundamentales para cumplir con las metas propuestas por la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Que asimismo existen muchos cruces ferroviarios que atraviesan diferentes rutas provinciales y nacionales dentro del territorio santafesino, y que no cuentan con la debida señalización, situación que incrementa la posibilidad de los accidentes de tránsito.

Que por tales fundamentos, solicito es que solicito a mis compañeros me acompañen con su firma en el presente proyecto de comunicación

DIPUTADA PROVINCIAL

CESIRA ARCANDO